

Dec. No. 209-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora María Teresa Fernández De la Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno de España y Ministra de la Presidencia, G. O. No. 10572, del 30 de abril de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 209-10

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Excelentísima Señora María Teresa Fernández De La Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno de España y Ministra de la Presidencia.

VISTA: La Ley No. 1113 del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora María Teresa Fernández De La Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno de España y Ministra de la Presidencia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ